



**ACTA DE CONSTITUCIÓN
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL Y OBRA PÚBLICA
2018-2021
ACTA N° 01**

Siendo las 16:00 horas del día 27 de febrero del 2019 reunidos en las oficinas que ocupa, La Secretaria de Obras Públicas Ubicada en Pról. Hidalgo #314 Col. Centro del Municipio de García, Nuevo León, los que al calce firman, se lleva a cabo la asamblea de Constitución del Consejo Municipal de Desarrollo Social y Obra Pública, y la Priorización de obra pública a ejercer, con recursos del Ramo 33, Fondo III, Fondo de Aportación para la Infraestructura social "FISM" ejercicio 2018-2021.

La Constitución del Consejo Municipal de Desarrollo Social y Obra Pública se fundamenta en el Capítulo V artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Orden del día:

1. Pase de lista de asistencia
2. Palabras de Bienvenida por parte del Encargado de la Secretaría de Obras Públicas
3. Presentación de las autoridades que nos acompañan.
4. Información referente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal
5. Explicación de actividades y funciones del Consejo Municipal de Desarrollo Social y Obra Pública.
6. Integración del Consejo
7. Toma de Protesta
8. Asuntos generales
9. Clausura



1. Lista de asistencia
2. Una vez verificado el Quorum Legal para su celebración el Arq. Cipriano Torres García, Encargado de la Secretaría de Obras Públicas, da la bienvenida y agradece su asistencia en esta Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Social y Obra Pública, administración 2018-2021 ejercicio 2019 y se declara la instalación de esta asamblea y los acuerdos que de ella emanen.
3. Presentación de las autoridades que nos acompañan.
4. Información referente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal
5. Explicación de actividades y funciones del Consejo Municipal de Desarrollo Social y Obra Pública.

Responsabilidades:

- El Consejo es corresponsable de la promoción, programación, vigilancia, seguimiento y evaluación de las acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- Es atribución del Consejo, analizar las propuestas de los Comités Comunitarios respecto a las obras y acciones de infraestructura social básica.
- Promover e impulsar la organización social y la participación de la población organizada en la planeación, control, vigilancia y supervisión de las obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- Auxiliar en la promoción de los objetivos, estrategias y acciones del Ramo 33, Aportaciones federales para las entidades federativas y municipios, para la Infraestructura Social Municipal.
- Promover e impulsar la integración de Comités Comunitarios de Contraloría Social para la vigilancia de obras realizadas con el FISMDF;



Cargo	Puesto que ocupa
Presidente	Presidente Municipal
Secretario de Actas	Director de Normatividad
Contralor Social	Ciudadano
Vocal de Control y Vigilancia	Regidor Comisionado a Obra Pública
Equipo Asesor: Responsable de la Secretaría de Ayuntamiento	Lic. Ismael Garza García
Responsable de Contraloría Municipal u Órgano de Control Interno	Secretaría de Contraloría Municipal
Responsable de Obras Públicas Municipales	Secretaría de Obras Públicas
Responsable de Desarrollo Social Municipal	Secretaría de Desarrollo Social
Representante de comités comunitarios	Ciudadano
Representante	Ciudadanos

6. Integración del Consejo. - Posteriormente el Encargado de la Secretaría de Obras Públicas, nombrará una vez más a cada uno de los representantes comunitarios y representantes del municipio los cuales conformarán el Consejo Municipal de Desarrollo Social y Obra Pública de la presente Administración a fin de declarar formalmente integrado.

7. Toma de Protesta del Consejo Municipal de Desarrollo Municipal de Desarrollo Social y Obra Pública. El presidente del Consejo toma la palabra y a su vez exhorta a los integrantes del Consejo, a cumplir con apego a la normatividad, el cumplimiento de sus funciones que conlleva asumir el cargo como Representantes Comunitarios, y comprometiéndose por el bien y desarrollo del municipio.



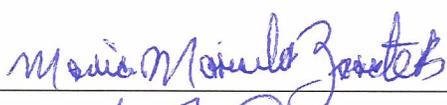
8. Asuntos Generales: Posteriormente el Arq. Cipriano Torres García, resalta que, ya integrado el Consejo Municipal de Desarrollo Social y Obra Pública, que fungirá como tal, en el lapso de la Administración 2018-2021, las reuniones de sesión ordinaria se realizarán una vez al mes, esperando seguir contando con su valiosa presencia en las siguientes asambleas.
9. Clausura. Siendo las 4:35 del día _____ el Arq. Cipriano Torres García, declara formalmente concluida la presente asamblea, validados los acuerdos en ella.

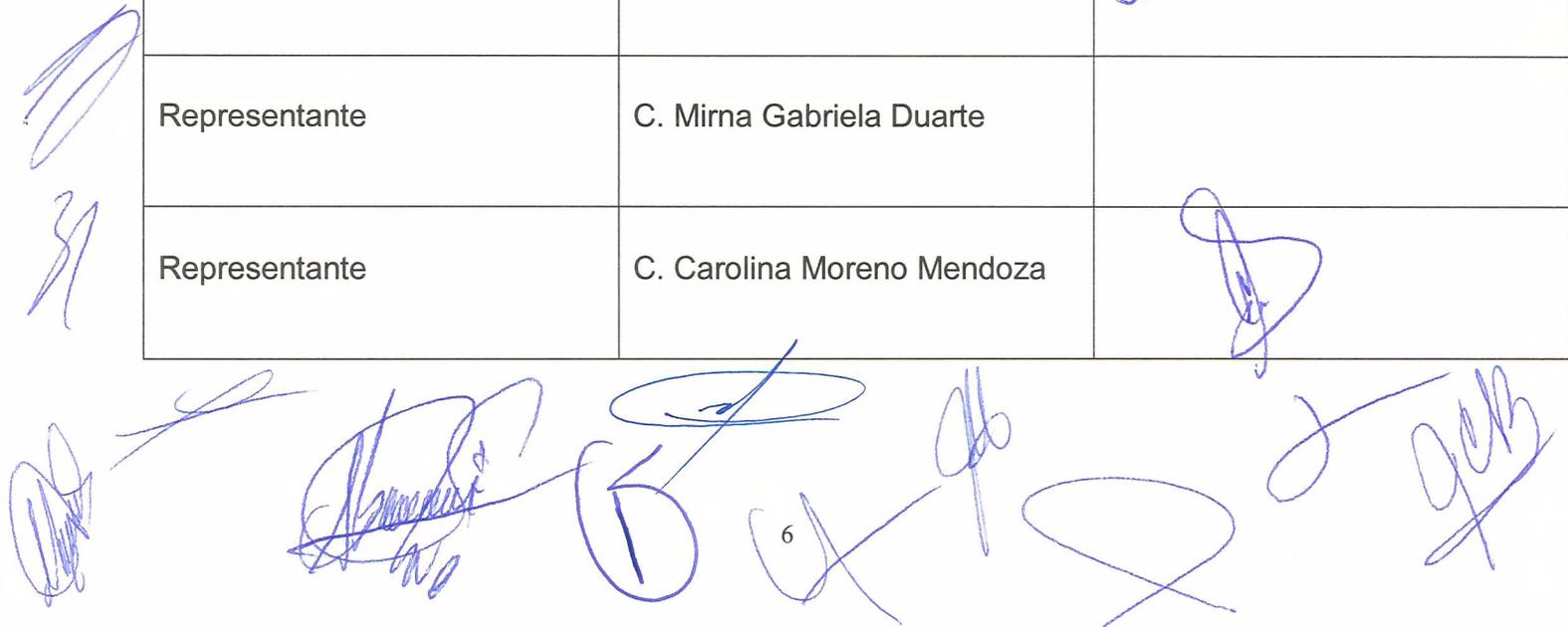
Comentarios:



Una colección de firmas manuscritas en tinta azul, algunas con nombres legibles como 'Daly' y 'Dalila Moreno', y una que dice 'Mujeres de García'.



Representante de Comités Comunitarios	C. Magdalena Salazar Contreras	
Representante	C. Aracely Hernández Chávez	
Representante	C. Antonia Hernández Gámez	
Representante	C. María Maricela Zarate Briseño	
Representante	C. C.P. Alma Rosa González Cabrera	
Representante	C. Lic. Julieta Cepeda Barboza	
Representante	C. Erika Rodríguez Muñiz	
Representante	C. Dalila Moreno Mendoza	
Representante	C. Mirna Gabriela Duarte	
Representante	C. Carolina Moreno Mendoza	



6



Lista de asistencia a la reunión del Consejo Municipal de Desarrollo Social

Fecha: 27 Febrero 2019 Municipio: _____

Nombre	Domicilio	Colonia	Teléfono	Firma
Aracely Hdz Chavez	Cto Mision Ledezma #128	Mision San Juan	8113499235	
Andrea Mendola	Nva Es Peranza #204 col. Renacimiento		8115018776	
MARIA MARCOLO PARRA	BARRIO ALCAZAR #201	REPARMIENTO	8113907208	
Alma Rosa Gtz C.	del Bosque 532 Las Lomas Jardines	Las Lomas	8110302797	
Julietta Cepeda Barboza	Verona 614 Lomas Jardines Garcia	Lomas Sardinias	8180299910	
Magdalena Salazar P.	Hed. del Sol	Hed. del Sol	8117491318	
EPINA RODRIGUEZ MURILLO	Tezal 302 Valle de Lincoln	Valle de Lin	8114808073	
Carolina Moreno	Granito 410	Valle de Lin.	8112201589	
Dalily Moreno	Granito #208	Valle de Lincoln	025294031	Dalily Moreno
Diamantina Torre	Exobedo 210 Cerro	Centro	8110489899	
Emel Garcia	H. Castillo 200	Centro	8112801658	

